

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.430

Martes 21 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2798797

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región de la Araucanía

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 342 EXENTA, DE 26 DE MARZO DE 2026

Por resolución exenta N° 342, del 26 de marzo de 2026, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de La Araucanía, destina calle Bulnes, entre calles Claro Solar y Manuel Rodríguez, de la comuna de Temuco, como vía vehicular, a través de la apertura provisoria de esta vía y tramo, en la comuna de Temuco y se deja sin efecto la resolución exenta N° 308, de 21 de abril de 2023.- Rodrigo Lagos Sagredo, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de La Araucanía.



CVE 2798797

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl